



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

673-19

26 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.054/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución D- N° 474/19, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad a:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **673-19**

Salta, **26 DIC 2019**
Expediente N° 12.054/17

- LESCANO, Felipe Antonio

DNI N° 18.010.158

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Miembros del Jurado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
vr.
H.M.C.
MA.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa